

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL I, CELEBRADA EN LA LOCALIDAD DE MEMBRILLA, EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021.

En la localidad de Membrilla, siendo las 19:30 horas del día 5 de octubre de dos mil veintiuno, se celebra en segunda convocatoria, y previa citación mediante edictos municipales en los Ayuntamientos localizados dentro de esta Masa de Agua, anuncio en la Sede Central de la Comunidad de Usuarios, y publicación en el B.O.P. de Ciudad Real de fecha 31 de agosto de 2021, en el pabellón multiusos de esta localidad, Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, bajo la Presidencia de Don Ángel Bellón Navarro, asistido por el Secretario D. Antonio José Ocaña Díaz-Roperó, el asesor jurídico, y Don Miguel García Carretero, a quienes acompañan en la mesa: Don Ramón Martín Prado, Vicepresidente de la Comunidad de Usuarios, Don Manuel Borja Menchén, Alcalde de Membrilla, Don José Juan Fernández Zarco, Director General de Desarrollo Rural de la JCCM, D. Florencio Rodríguez Medina, Secretario de ASAJA Ciudad Real, y D. Samuel Moraleda Ludeña, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Asisten a la Asamblea General los comuneros relacionados en el Anexo 1 de la presente acta, y como Anexo 2 se relacionan todos los usuarios que han hecho uso de su derecho a la delegación de voto.

El Presidente agradece la presencia de los invitados, y de los usuarios asistentes, para a continuación presentar a la Asamblea un video corporativo elaborado expresamente para esta Masa de Agua, y que hace especial hincapié en la importancia de la agricultura y la ganadería para nuestros pueblos, así como promueve valores en defensa del mundo rural, que son compatibles con los ecosistemas existentes en la zona.

Terminada la exposición del video corporativo, toma la palabra D. Ángel Bellón quien anuncia que a continuación se hará un turno de intervenciones de las personas invitadas, para sin más preámbulos ceder la palabra a Don Manuel Borja Menchén, Alcalde de Membrilla, quien da la bienvenida a todos los asistentes en su nombre y en el de la Corporación que preside, para acto seguido agradecer que se celebre en su pueblo esta Asamblea General.

Centra su intervención el Sr. Alcalde en la importancia que para pueblos como Membrilla tiene la agricultura, sobre todo de regadío, y hace un llamamiento

para que si es necesario se realicen aportes externos de este recurso para fijar población y que no se empobrezca aún más el mundo rural.

Siguiendo el turno de intervenciones toma la palabra el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, D. Samuel Moraleda Ludeña, quien agradece la invitación a participar en esta Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad de Usuarios de la Masa I.

Felicita el Sr. Presidente a la Masa I, por la idea de la elaboración y difusión del video corporativo, para acto seguido informar a los asistentes, que por parte de la Administración, se están realizando obras de rehabilitación de la potabilizadora de la tubería manchega, para que esta empiece a funcionar, al menos en su primer ramal.

Continúa su intervención exponiendo que la constitución de Comunidades de Usuarios es algo creado por mandato legal, derivado de que algo se ha estado haciendo mal, cuando se obliga a la Administración a la creación de estas entidades de derecho público, y eso que se ha hecho mal se corresponde siempre, con un exceso del volumen extraído, que supera al recurso renovable, así como la degradación de la calidad del recurso hídrico.

Ante estas situaciones y previos los informes y procedimientos preceptivos, se crean las CUAS, con el objetivo de descargar un poco a las Administraciones de toda la labor que supone la recuperación de los recursos perdidos, y constituyen unas herramientas imprescindibles para el control de las extracciones del recurso hídrico, así como para la verificación del cumplimiento del plan anual de extracciones y demás gestiones relacionadas con el recurso, incluidas dentro del Programa de Actuación de la Masa, para con ello mantener la actividad económica de la zona.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Presidente de la Comunidad de Usuarios, para cederla inmediatamente al Director General de Desarrollo Rural, quien saluda a los asistentes, y agradece la invitación para asistir a la Asamblea General, recordando la total disposición de la JCCM a seguir colaborando con las CUAs, destacando que los objetivos a perseguir son comunes, tanto de las distintas Administraciones, como de los administrados, por lo que debemos estar lo más unidos posible en su consecución, porque si no es así, la labor se hace casi imposible.

A continuación interviene el último de los invitados, D. Florencio Rodríguez, Secretario Provincial de ASAJA, quien saluda a todos los presentes y agradece haber sido invitado a esta Junta General, y se alegra de que estén presentes representantes tanto de la Administración Nacional como de la Autonómica, pues considera que, como bien han dicho otros intervinientes, “es imprescindible que estemos todos unidos para luchar por nuestra región”.

Continúa su turno de presentación, para solicitar que desde todas las instancias políticas, administraciones, agentes sociales y ciudadanía en general nos pongamos de acuerdo para acometer proyectos que vertebran el país, y uno de ellos es la realización de las obras hidráulicas necesarias para que, el agua sobrante en otras cuencas no se pierda, y se canalice hacia las zonas deficitarias como la nuestra, en la que tenemos unas de las dotaciones de agua por hectárea más bajas de España.

Estas transferencias de agua entre cuencas, debe ir acompañada de una Administración Hidráulica más ágil, por lo que tiene que ser dotada de todo tipo de medios, para que la resolución de un expediente no tarde años como ahora.

Tras declararse válidamente constituida, se pasa a tratar los asuntos que integran el

ORDEN DEL DÍA :

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura, por parte del Asesor Jurídico de la Comunidad, al acta de la Junta General anterior celebrada en la localidad de Herencia, con fecha 12 de julio de 2021, y sin deliberación y por unanimidad de los usuarios presentes, se acuerda la aprobación íntegra de la misma.

SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra D. Ángel Bellón para dar lectura a su informe, haciendo un inciso para comunicar a los presentes que por parte de la Comunidad de Usuarios se ha realizado un informe-resumen de todo lo actuado durante el periodo 2017/2021, y del cual se ha hecho entrega a los asistentes, y además puede ser consultado en nuestra página web.

Pasando al informe propiamente dicho se comunican los siguientes datos:

- .- Número de Usuarios de la Masa: más de 13.000.
- .- Número de Contadores instalados: 7.777, lo que supone más de un 53% de todos los pozos de la Masa.
- .- Número de avisos pendientes de precintar y desprecintar: 796.

.- Se está elaborando por parte de la C.H.G. una guía de accesibilidad a los contadores instalados que evitará posibles sanciones en el futuro.

.- Caducidad y verificación de los contadores. Se informa que se envió a todos los usuarios diversas comunicaciones sobre este tema, y que por parte de Administración Hidráulica están pendientes de recibir respuesta del CEM, para aclarar diversas cuestiones que se pueden someter a varias interpretaciones.

.- Firma de la prórroga de la encomienda de gestión de instalaciones y contadores, que se ha demostrado válida para los regantes, ya que a la rapidez con la que se actúa, hay que sumarle el ahorro económico.

.- Acuerdo con el fabricante de contadores RUEDAGUA. Fue una gestión que ha conseguido obtener un precio mucho más bajo de los contadores de esta marca además de que ha arrastrado a las demás marcas a ajustar sus precios.

.- Representación en los diversos Órganos de Gobierno y de Gestión de la Confederación, conseguidos tras la renovación de los mismos, y que son:

En la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca, el vocal titular es D. Ángel Bellón Navarro, y el suplente D. Ramón Martín Prado.

En el Consejo del Agua queda designado como vocal titular D. Ángel Bellón Navarro, y como suplente D. José Ángel Ruiz Fernández.

.- En cuando a la revisión del Tercer ciclo de Planificación Hidrológica de la Cuenca del Guadiana, que comprenderá el periodo 2022 a 2027, informar a la Asamblea que ya llevamos mucho tiempo estudiando y haciendo alegaciones a cuantos documentos se van haciendo públicos, y se están preparando las alegaciones finales para presentarlas antes de la finalización del plazo, que es el 22 de diciembre de 2021.

.- En relación al estado de la Masa, y según los datos propios conseguidos por la Comunidad de Usuarios, comunicar que aunque desde finales de campaña de riego del año 2021 se produce una subida de los niveles piezométricos, si se comparan con los obtenidos en el año 2020 sobre estas mismas fechas, se aprecia un descenso, siendo esto debido al gran periodo de sequía que llevamos padeciendo en los últimos años.

.- Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, no entendemos que no se haya admitido nuestra (más que razonada), propuesta de solicitud de trasvase a través del Río Cigüela, cuando a finales de mayo este contaba con el cauce húmedo a tan solo 3 kilómetros de la población de Villarta de San Juan.

Y tampoco entendemos que ni tan siquiera se nos haya contestado a nuestra propuesta por parte de los Órganos a los que se envió la solicitud, que son la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo –Segura.

En el Alto Guadiana está claro que necesitamos que se acometan una serie de obras para crear infraestructuras para poder trasvasar agua de otras cuencas excedentarias a la cuenca del Guadiana.

Que se finalicen los tramos que aún quedan por realizar de la Tubería Manchega, y esta se ponga en marcha para aliviar en lo posible la presión sobre las aguas subterráneas del Alto Guadiana.

Agilizar la tramitación de miles de solicitudes de diversos tipos, que han dado lugar a la incoación de expedientes, que a día de hoy son un gran obstáculo para la actividad normal de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y para ello el Ministerio para la Transición Ecológica debe proveer de medios a la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Otra solución en tanto en cuanto se resuelven los expedientes pendientes, sería la emisión de un certificado/permiso provisional, o aceptar la figura de la declaración responsable adaptándola a estas situaciones.

En otro orden de cosas, consideramos que las sanciones que están llegando son de una cuantía desproporcionada, y que llevarán a la ruina a muchas familias.

TERCERO.- ELECCIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES (TITULAR Y SUPLENTE), ANTE EL PATRONATO DE LAS TABLAS DE DAIMIEL.

En este punto toma la palabra el Sr. Secretario, quien informa que no habiéndose presentado nadie para cubrir estos puestos, y previendo la Junta de Gobierno esta situación, la propuesta que se hace por parte de esta última, es la de nombrar a D. Francisco José Navarro Pérez como nuevo Vocal titular ante tal Órgano, y como Vocal suplente al Presidente de la Comunidad (al cargo, no a la persona), que venga ocupando el mismo ese puesto a partir del siguiente acuerdo.

Vistos: Artículo 18 a) de los Estatutos y 216 3 a) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Nombrar a D. Francisco José Navarro Pérez representante titular de la Comunidad Mancha Occidental I, en el Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y a la persona que en cada momento ocupe la Presidencia de la Comunidad, suplente.”

CUARTO.- ELECCIÓN DE UN VOCAL SUPLENTE, ANTE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN ORIENTAL.

Interviene el Sr. Secretario, quien informa a la Junta, que ante el fallecimiento de la persona que venía ocupando ese puesto, Doña María Francisca Navarro Noves tenemos que cubrir dicho puesto, y que al igual que en punto anterior, no se ha presentado nadie para cubrir este puesto, por lo que de igual forma, previendo esta situación, la Junta de Gobierno acordó presentar un candidato, que en este caso recae sobre la persona de D. Isidro Díaz del Campo Fernández – Moral.

Vistos: Artículo 18 a) de los Estatutos y 216 3 a) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Nombrar a D. Isidro Díaz del Campo Fernández – Moral Vocal suplente de la Comunidad Mancha Occidental I, en la Junta de Explotación Oriental.

QUINTO.- ELECCIÓN DE UN VOCAL SUPLENTE, ANTE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASb MANCHA OCCIDENTAL I.

Nuevamente toma palabra el Secretario, quien comunica a la Asamblea, que al igual que en los dos puntos del día anteriores, no se ha presentado dentro del plazo establecido ningún candidato para cubrir este puesto, por lo que desde la Junta de Gobierno se propone, para su aprobación, a D. Agustín Fuentes Pardilla.

Vistos: Artículo 18 a) de los Estatutos y 216 3 a) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Nombrar a D. Agustín Fuentes Pardilla, Vocal suplente de la Comunidad Mancha Occidental I, en la Junta de Explotación de la MASb Mancha Occidental I.

SEXTO.- ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL POR CUMPLIMIENTO DE SU TIEMPO DE MANDATO, DE VARIOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL JURADO DEL AGUA, ASÍ COMO EL CARGO DE PRESIDENTE.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de las Ordenanzas, así como en el artículo 5 del Reglamento de la Junta de Gobierno, y todo ello de acuerdo con el procedimiento establecido en el Art. 38 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Usuarios, procede la renovación parcial de dichos Órganos.

Como quiera que se presentan por cargo a renovar los candidatos mínimos para cubrir las bajas que se producen, al entender del Servicio Jurídico y del Secretario la elección de los candidatos debe hacerse por aclamación, siendo las personas elegidas para ocupar los distintos cargos que se renuevan, las siguientes:

- Presidente.

D. Ángel Bellón Navarro.

Junta de Gobierno.

- Como vocales de la Junta de Gobierno para uso agropecuario:

Titular: Francisco García -Cervigón Mateos-Aparicio

Suplente: José Miguel Alhambra Peinado

Titular: D. Antonio Villalta Antequera

Suplente: D. Juan Bellón García

Titular: D. Agustín Fuentes Pardilla

Suplente: D. Juan Luis Arroyo Montoya

Titular: D. José Francisco Hernández Núñez-Arenas

Suplente: D. Alejandro Mencía Mencía

Titular: D. José Jaime Prieto

Suplente: D. Antonio Jiménez Espinar

Titular: D. Aurelio Aldaria García

Suplente: D. Teodomiro Carrero Gallego

Titular: D. José Fernando Gil-Ortega Úbeda

Suplente: D. Clemente Ojeda Sánchez

Titular: D. Juan César López-Naranjo Rojo

Suplente: Manuel Isla Bartolomé

- Como vocal para uso industrial.

Suplente: D. Antonio Borja Crespo

- Otros Usos.

Titular: Santos Antequera Jiménez

Vocales Jurado de Aguas

- Como vocal para Uso agropecuario:

Titular: D. Francisco Sánchez-Cambronero Ruiz de la Hermosa

Suplente: D. José Luis Menor Cejudo

.- Uso Industrial

Titular:

Suplente:

.- Uso de Abastecimiento.

Titular: D. Gabriel Carrero Díaz-Meco

Suplente: D. Jaime Racionero Rodríguez

Vistos los artículos referenciados en el párrafo primero, así como los artículos 216 y ss. del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y tras ser elegidos los candidatos por aclamación de la Junta General, se da por cumplimentada la renovación de cargos.

SÉPTIMO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS CARGOS ELECTOS.

Retoma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a la Junta que en virtud de lo dispuesto en el punto 10, del Art. 38, de las Ordenanzas de la Comunidad de Usuarios, y si así lo decide la Junta General, las personas elegidas para los distintos cargos podrán tomar posesión de los mismos en este acto.

No habiendo oposición por parte de la Asamblea, las personas recién elegidas para el desempeño de los distintos cargos, proceden a tomar posesión de los mismos.

Por último, el Presidente agradeció a las personas que cesan en su cargo, la labor desinteresada que han realizado, tanto los miembros de la Junta de Gobierno, como los del Jurado de Aguas salientes, para a continuación dar la bienvenida a los nuevos cargos electos, a los que va nombrando uno a uno para que suban al estrado y sean conocidos por los asistentes.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto interviene el comunero D. Pedro Bellón Navarro, quien pregunta cuál es el motivo de la tardanza en resolver las solicitudes de “compra de derechos entre particulares”, a lo que contesta el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, manifestando que desde la publicación en 2012 del Real Decreto Ley que permitía este tipo de actuaciones, no fue hasta el año 2019 cuando se aprobaron los programas de actuación de las Masas de Agua y en ellos se reguló como deberían hacerse, y todo este retraso tiene su origen en la falta endémica de medios que viene sufriendo la Administración Hidráulica, y que hace que la tramitación de cualquier expediente se alargue demasiado en el tiempo, pues el volumen actual acumulado se eleva en todo el Alto Guadiana a unos 70.000/80.000 expedientes.

Se espera que a medio plazo y mediante los fondos de recuperación y resiliencia, provenientes de la Unión Europea, se pueda dar solución a este colapso administrativo que sufre la Administración, agilizando en lo posible los procedimientos administrativos.

Por parte de la Administración se están proponiendo al Ministerio todo tipo de soluciones, para una mejor y más rápida gobernanza de las concesiones, incluso se ha barajado la figura de la declaración responsable, pero aún no hay nada en concreto.

Y en cuanto al tema de los expedientes sancionadores, estos siempre vienen derivados de conductas ilícitas en relación al uso del recurso hídrico por parte de una minoría de personas, que al final están realizando un daño incalculable a la Masa de Agua, y que redundan en perjuicio de todos los demás usuarios que si cumplen, por lo que es obligación de la Confederación denunciar estos abusos y fraudes.

Vuelve a intervenir D. Pedro Bellón Navarro refiriéndose en este caso a la notificación por parte de la CHG de la incoación de expedientes sancionadores que han recibido algunos usuarios, en relación a la imposibilidad por parte del personal de tal Administración para acceder a los contadores.

Le contesta el Sr. Presidente de la Comunidad, comunicándole que con el fin de que no se produzcan en el futuro este tipo de sanciones, en breve se va a proceder a publicar una Guía de acceso a los mismos que dejará clara esta cuestión.

A continuación interviene D. Isidro Díaz del Campo, quien quiere saber el motivo por el cual una hectárea dedicada a cultivos herbáceos tiene que ver

reducida su dotación cuando es plantada con algún cultivo leñoso, y donde van los metros cúbicos que se “pierden”.

Le contesta el Sr. Presidente de la CHG, quien dice que tal adecuación viene establecida en la norma, y que ello es público y notorio para todos, por lo que si alguien opta por dicho cambio de cultivo es conocedor de la reducción de volumen de agua que se le aplicará, y que además en una actuación voluntaria.

Por otro lado, y contestando a la segunda parte de la pregunta, referente al destino de los metros cúbicos que se pierden al pasar de herbáceos a leñosos, decir que los mismos no van a ningún sitio, ya que se destinan a mejora y recuperación medioambiental, y se inscriben en el Registro de Aguas a favor del Organismo de Cuenca.

En este punto toma la palabra D. José Miguel Bellón Jiménez, quien dice que aunque la Ley así lo contempla, no entiende que con el cambio de cultivo se pierdan parte de las dotaciones de agua.

La siguiente intervención corre a cargo de D. Francisco José Navarro, quien vuelve a solicitar explicaciones del motivo por el cual las solicitudes de concesiones son tan lentas, y sin embargo los expedientes sancionadores son rápidos.

Contesta a la cuestión planteada el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, quien informa a la Asamblea qué por parte de la Administración hay varias líneas abiertas encaminadas a solucionar este grave problema, que es común en todas las Confederaciones Hidrográficas, aunque agravado en la del Guadiana por la existencia de unos 80.000 aprovechamientos de aguas privadas subterráneas, que no se da en otras cuencas.

Para solucionar el colapso, se tienen abiertos varios pliegos de encomienda de gestión a TRAGSA, así como modificaciones legislativas, como puede ser la “declaración responsable”, y todo ello para agilizar y resolver las distintas solicitudes presentadas por los usuarios.

A continuación toma la palabra D. Alfonso Bellón quien pronuncia una queja sobre la cantidad de burocracia que inunda al sector, el retraso de los procedimientos, el bajo precio de los productos...etc., que todo ello sumado, hacen inviable vivir de la agricultura o la ganadería, y a su entender los agricultores no quieren subvenciones, quieren que se les pague un precio justo por sus productos.

A modo de respuesta, toma la palabra el Director General de Desarrollo Rural de la JCCM, quien comunica a los presentes, que desde el Gobierno

Regional se está apoyando con todo tipo de medidas al sector agrario, pero en materia de aguas quien tiene las competencias es el Ministerio.

Uno de los grandes objetivos en los que está embarcada la JCCM es en finalizar las obras de la Tubería Manchega, pues con ello el abastecimiento a poblaciones se haría con agua de calidad, además de quitar presión a las Masas de Agua del Alto Guadiana.

A continuación toma la palabra el Vicepresidente de la Comunidad, quien transmite al Sr. Presidente de la Confederación algunas cuestiones que recurrentemente se realizan al personal de esta Masa de agua y nos gustaría que se respondiesen por parte de la Administración competente, como son: novedades que trae el Tercer Ciclo de Planificación, y cómo va a afectar al Alto Guadiana.

El Presidente de la Confederación responde que en el momento de la celebración de esta Junta General, estamos aún en trámite de consultas de este Tercer y último ciclo de Planificación del Plan Hidrológico Nacional, por lo que cumpliendo este periodo de alegaciones el 22 de diciembre, poco se puede adelantar a cómo quedará el mismo. Tan solo decir que se estudiarán y responderán todas las cuestiones que se planteen.

Adelantar que alguna de las cuestiones que afectarán a esta zona ya se han planteado aquí, pues es prioritario para la Administración Hidráulica finalizar las obras y ramales de la Tubería Manchega, para lo cual se dispone de 36 millones de euros.

Hay una apuesta clara por el Campo de Calatrava que es prioritario para el Organismo de cuenca, ya que en esa zona se concentran varios pueblos con muchos problemas de abastecimiento de agua de calidad y también cantidad.

Otra medida encaminada a aliviar la presión sobre el agua subterránea, es la adquisición de derechos de riego por parte de la Administración para lo que hay una partida de fondos provenientes de la Unión Europea, que en este caso alcanza la cifra de 63,5 millones de euros y que se pondrá en marcha en distintas ofertas a partir del primer trimestre del 2022.

Como ya se ha dicho anteriormente existen propuestas de modificaciones legislativas elevadas al Ministerio, con la finalidad de agilizar en lo posible todos los trámites, así como también se tienen solicitados fondos para firmar pliegos con la empresa TRAGSA.

Por último decir que, a través del Patronato de las Tablas de Daimiel se va a proponer que se recoja en el próximo ciclo del Plan Hidrológico de la Cuenca

del Guadiana, un perímetro de protección muy superior al actual, donde se limitarán todos los movimientos de derechos concesionales, con el fin de alejar de Las Tablas las extracciones de agua.

Vuelve a intervenir D. Ramón Martín Prado, quien pregunta al representante del Organismo de Cuenca, qué va a ocurrir cuando las concesiones hoy vigentes, caduquen.

Se le contesta que no es intención del Ministerio no prorrogarlas a través de la figura de la novación conforme llegue su momento, y adaptándolas el recurso renovable que se disponga en la Masa de Agua en el futuro.

Y en relación a la aportación de recursos externos al Alto Guadiana, decir claramente que no es posible la realización de trasvases, puesto que las cuencas hidrográficas que todos pensamos que podrían cedernos estos recursos, no lo harán, porque ellas también son deficitarias.

Para finalizar el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el representante de ASAJA, quien dice que los regantes de la zona estamos muy concienciados con el uso del agua y la escasez del mismo, y la prueba es que hemos ido modernizando nuestros sistemas de regadío para ser más eficientes, y somos la zona de España con menos dotaciones por hectárea de regadío, pues del volumen inscrito al autorizado cada año hay una diferencia que, en herbáceos, ronda el 60%.

Por último, D. Ángel Bellón pregunta a los representantes de las Administraciones presentes, que solución se le piensa dar a los expedientes de las explotaciones prioritarias dentro del Tercer Ciclo de Planificación, contestando el Director General de Desarrollo Rural, que es un compromiso de su Gobierno, y que se están buscando los recursos hídricos suficientes para afrontar este desafío, aunque hay que reconocer que es muy difícil.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión cuando son las veintidós horas y siete minutos del día de la fecha. De todo lo tratado en la misma se levanta la presente acta que firma el Presidente, conmigo, el Secretario, que certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,